

CUARTA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE ACUÁTICO

(La Paz - Bolivia, 28 al 30 de setiembre de 2005)

AGENDA TENTATIVA

Tema 1: Síntesis y evaluación de los compromisos asumidos en la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Transporte Acuático, celebrada en Lima, del 11 al 13 de abril de 2005.

Presentación a cargo de la SGCA para precisar los compromisos asumidos en la III Reunión de Expertos Gubernamentales, celebrada en Lima, del 11 al 13 de Abril de 2005. Los Países Miembros deberán exponer el avance realizado en los siguientes puntos:

- a) Comités Interinstitucionales
- b) Acuerdos pendientes

Tema 2: Proyecto UE-CAN es Materia de Estadísticas

La Entidad Gestora del Proyecto UE-CAN en Materia de Estadísticas hará una presentación de los objetivos y alcances del proyecto en relación al tema de las Estadísticas de Transporte Acuático así como las actividades, cronograma y presupuesto que se tienen designados a este grupo de trabajo.

Tema 3: Dictamen sobre documento final del Anteproyecto de Resolución Metodología para la transmisión de datos estadísticos de Transporte Acuático de la Comunidad Andina.

La SGCA hará una introducción del Proyecto de Resolución para la transmisión de los datos. Al respecto, los expertos gubernamentales deberán emitir su dictamen final sobre el proyecto de Norma Andina. Se han evaluado e incorporado las recomendaciones hechas durante la tercera Reunión de Expertos y se busca establecer los cronogramas de envío y las disposiciones finales y transitorias pertinentes.

Tema 4: Análisis de las fuentes de información utilizadas y los procedimientos empleados para su explotación.

En este punto, los Países Miembros realizarán sendas presentaciones sobre el procedimiento que actualmente vienen realizando para cumplir con la Decisión 544. Se deberá tener la

mayor precisión y claridad posible para exponer los siguientes temas:

- a) Análisis de las fuentes, sus bases legales, variables de estudio, formatos utilizados para el recojo de la información, conceptos y definiciones que se manejan periodicidad, Procedimientos para el recojo de los formatos. Procedimientos utilizados para procesar la información, manuales, sistema informático, bases de datos, etc. Sistema de información para la difusión de los resultados.
- b) El proceso que se emplea para convertir la información de acuerdo los diseños señalados por el Proyecto de Resolución.

Estas presentaciones serán comentadas por los expertos europeos asistentes.

Tema 5: Misiones de Asistencia Técnica Directa.

Durante el mes de setiembre de 2005 se celebrarán tres reuniones de Asistencia Técnica por parte de Puertos del Estado de España, en ese sentido, se pretende abordar este tema precisando fundamentalmente:

- a) El balance de las Reuniones celebradas con Venezuela, Perú y Bolivia, a cargo de Puertos del Estado de España.
- b) Informe de Colombia y Ecuador de los temas a tratarse en las futuras Asistencias Técnicas.

Tema 6: Misiones de Cooperación Horizontal y curso de formación de formadores.

En este punto, con base en los temas solicitados en la Tercera Reunión donde se establecieron los Países que brindarán el apoyo de acuerdo a las ventajas relativas de cada uno de ellos. Se programarán misiones de cooperación horizontal, para lo cual los Países Miembros, indicarán las fechas para dichas misiones.

Por otro lado, los Países Miembros deberán proponer aspectos importantes que a su criterio, deberán destacarse y ser considerados en el curso de formación de formadores, planteado dentro de las actividades del año 2006.

Tema 7: Evaluación del Plan de Acción Comunitario 2005 – 2006

Se evaluará el Plan de Acción Comunitario acordado en la Tercera Reunión, atendiendo a los avances presentados por los Países Miembros y las dificultades para su ejecución, con la finalidad de estructurar un calendario de obligado cumplimiento por cada uno de los Países Miembros. Este plan contendrá el conjunto de actividades de los proyectos con la UE y con Puertos del Estado de España. El resultado final constará como anexo en el Informe de la reunión.